

**RECONOCIMIENTO DE UNION DE HECHO ANTE MI NOTARIA UBICADO EN URB. EL FERROCA-  
RRIL MZ. A LT. 4, DISTRITO DE CHOCOPE, PROVINCIA DE ASCOPE, DE CONFORMIDAD CON LA  
LEY 26662, SE COMUNICA QUE DON SANTOS OSWALDO RODRIGUEZ CAJAN Y DOÑA MARTHA  
LEYTON URCIA, SOLICITAN SE RECONOZCA SU UNION DE HECHO POR HABER CONVIVIDO LIBRE  
DE IMPEDIMENTO PARA CONTRAER MATRIMONIO POR MAS DE 4 AÑOS - 20.09.2018. LO QUE  
COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. CHOCOPE 30.09.2024. MARIA ELENA RODRIGUEZ SANCHEZ.  
NOTARIAL DEL DISTRITO DE CHOCOPE. PROVINCIA DE ASCOPE.-**